Nº 257 - TOMO 354 24 DE JULIO DE 1993



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

28ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR WALTER R. SANTORO
(1er. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE Y SEÑOR MARIO FARACHIO

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación** 285

2) **Asistencia** 286

3) **Solicitud de licencia** 286

- La formula el señor Senador Batalla por el día de la fecha.
- Concedida.

4) **Monopolio de seguros. Su derogación. Proyecto de ley con declaratoria de urgente consideración** 286

- Manifestaciones de varios señores senadores.
- Se resuelve, por moción del señor Senador Cassina, pasar a cuarto intermedio hasta el día martes 27 a la hora 16.

5) **Se levanta la sesión** 289

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 22 de julio de 1993.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria y permanente (artículo 168, inciso 7, numeral d) de la Constitución), el próximo sábado 24, a la hora 11, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Discusión general y particular del proyecto de ley, con declaratoria de urgente consideración, por el que se deroga el monopolio de seguros que ejerce el Banco de Seguros del Estado.

(Carp. Nº 1177/93 - Rep. Nº 641/93)

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Alonso Tellechea, Arana, Astori, Blanco, Bouza, Bouzas, Bruera, Cadenas Boix, Cassina, Cigliuti, Elso Goñi, Gargano, Irurtia, Olascoaga, Pérez, Pozzolo, Ricaldoni, Urioste** y **Zumarán.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Batalla, Belvisi** y **Jude**; con aviso, el señor Senador **Librán Bonino** y el señor Presidente, doctor **Aguirre Ramírez** y, sin aviso, los señores Senadores **Amorín Larrañaga, Bianchi, González Modernell, Grenno, Korzeniak, Millor, Pereyra** y **Silveira Zavala.**

3) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 13 minutos)

-Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Batalla solicita licencia por el día de la fecha".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 22 de julio de 1993.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a fin de solicitar licencia por el día 24 de julio por encontrarme fuera del país.

Sin otro particular le saluda atentamente.

Hugo Batalla. Senador".

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la solicitud de licencia formulada por el señor Senador Batalla.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa.**

4) MONOPOLIO DE SEGUROS. Su derogación. Proyecto de ley con declaratoria de urgente consideración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Corresponde entrar a considerar el primer punto del orden del día: "Proyecto de ley, con declaratoria de urgente consideración, por el que se deroga el monopolio de seguros que ejerce el Banco de Seguros del Estado. (Carp. Nº 1177/93 - Rep. Nº 641/93)".

SEÑOR CADENAS BOIX. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CADENAS BOIX. - Señor Presidente: para la consideración de este tema quisiera proponer un cuarto intermedio, en los términos que voy a enunciar de inmediato.

Fiel a nuestra interpretación de la Constitución en esta materia -posición sostenida por el señor Senador Bouza, por el señor Presidente del Cuerpo y por nuestro sector- entendemos que la Cámara de Senadores, vencido el plazo de treinta días, debe abocarse, en sesión permanente y extraordinaria, a considerar el tema de la consagración de libertad en materia de seguros.

Por lo tanto, propondría pasar a cuarto intermedio hasta el lunes y que, en la sesión a celebrarse ese día se trate, como primer punto del orden del día, el proyecto de ley sobre desmonopolización de seguros.

SEÑOR CASSINA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CASSINA. - Señor Presidente: no voy a reiterar la discusión que tuvimos en la última sesión del Senado sobre si procede o no tratar otro tema cuando el Cuerpo se encuentra en régimen de sesión extraordinaria y permanente, estudiando un proyecto de ley que tiene carácter de urgente. Se me ocurre que nadie tiene interés en hacerlo. Señalo sí, y quiero ser muy claro al respecto, que entre los miembros de la Comisión de Hacienda integrada con la de Constitución y Legislación que ayer trabajamos hasta finalizar la redacción del proyecto que hoy ingresa al Senado, existió una especie de acuerdo tácito sobre el hecho de que hoy se propondría al Cuerpo pasar a cuarto intermedio hasta el día martes, en horas de la tarde, a fin de tratar el tema de la desmonopolización de seguros. Eso se haría con el fin de mantener firme la resolución de la Cámara de Senadores de reunirse en sesión extraordinaria el día lunes a fin de tratar los dos temas que conforman el orden del día de esa sesión.

No voy a reproducir el debate de carácter constitucional -no creo que tenga sentido- y pienso que nadie desea hacerlo ya que, de lo contrario, la asistencia sería otra.

Por otro lado, pienso que, de alguna manera, estaríamos sorprendiendo, involuntariamente, la buena fe de los señores senadores que, por razones de fuerza mayor, hoy no han podido estar presentes, en el entendido de que lo único que se iba a hacer en esta sesión era dar entrada al proyecto de la Comisión y decretar un cuarto intermedio hasta el martes.

Por lo tanto, mociono en el sentido de lo que acordamos ayer en Comisión, informalmente, o sea, pasar a cuarto intermedio hasta el día martes en horas de la tarde. El único punto del orden del día de esa sesión sería el tratamiento del proyecto de ley sobre desmonopolización de seguros remitido por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se pasa a considerar la moción presentada en primer término por el señor Senador Cadenas Boix.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO. - Señor Presidente: en la última sesión del Senado se debatió la convocatoria del Cuerpo para tratar los temas relacionados con el Documento Unico de Importación y con la edad de retiro obligatoria de los funcionarios públicos. En ese momento, se suscitó una discusión acerca del tema constitucional y al votar, con una realidad de asistencias distinta a la de hoy, se decidió convocar al Senado para el día lunes. Se hizo así, en el entendido de que, aun estando en sesión permanente para la consideración del proyecto de ley enviado con carácter de urgente -más tarde habrá que ver si ese carácter se mantiene- se podría funcionar si había temas pendientes que dieran mérito a ello.

En consecuencia, vamos a mantener la tesitura de que el Senado ratifique que en la sesión del lunes se tratará el proyecto de ley relativo al Documento Unico de Importación y el tema referente a la edad de retiro de los funcionarios públicos, no haciendo lugar a la moción de orden formulada por el señor Senador Cadenas Boix.

Entendemos que dicha propuesta innova sobre algo que ya había sido decidido anteriormente en el Senado y, evidentemente, con una integración distinta a la de hoy.

En definitiva, no consideramos que ese sea el procedimiento habitual ni tampoco el conveniente para el funcionamiento del Cuerpo.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RICALDONI. - Señor Presidente: confieso que la moción formulada por el señor Senador Cadenas Boix no me toma totalmente de sorpresa, puesto que hace unos minutos nos anunció su intención en ese sentido. Digo esto porque, de alguna manera, esta posibilidad no entraba en los cálculos de quienes hemos participado intensamente en estos días en la consideración del proyecto de ley relativo a los seguros. Tal como expresa el señor Senador Cassina, habíamos acordado, a nivel de Comisión, no formalmente pero sí seriamente -destaco que esa es la realidad- venir a plantear en el día de hoy que se realice una sesión dedicada exclusivamente a este punto el día martes, respetando la resolución adoptada hace unos días en cuanto a que la correspondiente al día lunes estaría destinada a la consideración de los dos temas que son de conocimiento del Cuerpo. No puedo imaginar un acuerdo distinto al que se hizo en el día de ayer. Inclusive el señor senador proponente recordará que quien habla sugirió que no nos reuniéramos hoy, simplemente no concurriendo al Senado y el día lunes plantear que el tema de los seguros fuera tratado el martes. Aclaro que estoy hablando con total franqueza y, si no recuerdo mal, fue el señor Senador Astori quien nos sugirió -en lo personal me convenció y a todos nos pareció adecuado- que asistiéramos hoy porque si se convoca automáticamente a este Cuerpo a partir de la hora cero de hoy, tendríamos que discutir el tema. En realidad, simplemente se trataba de darle forma a lo acordado ayer. Por supuesto, una resolución adoptada por determinados miembros de una Comisión no obliga al Cuerpo. Me siento comprometido porque participé en ese acuerdo; obviamente, ello no debe alcanzar a los demás señores senadores.

De manera que entiendo que no se trata de transitar nuevamente por una discusión de tipo constitucional sobre qué es lo que corresponde en la materia. Insisto, personalmente me siento obligado, en virtud del acuerdo realizado en el día de ayer -aunque no haya sido formal- con los compañeros de Comisión.

Por lo tanto, nuestro sector no va a votar esta propuesta que, repito, no lo toma totalmente de sorpresa, porque el señor Senador Cadenas Boix tuvo la visible gentileza de informarnos de ella hace unos minutos. No obstante, esto no forma parte de lo que esperábamos fuera el curso de la sesión de hoy.

SEÑOR ZUMARAN. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ZUMARAN. - Señor Presidente: entiendo la situación reglamentaria que se está planteando en los siguientes términos. El Senado resolvió convocar al Cuerpo el día lunes en sesión extraordinaria a los efectos de considerar determinado orden del día. Por este motivo, no me parece procedente que en el día de hoy cambiemos una resolución adoptada con anterioridad.

En primer término, porque esta reunión es excepcional debido a que tiene un quórum sumamente bajo. Suponiendo que hoy se modificara lo resuelto en la sesión anterior, seguramente será con una cantidad de votos inferior a la obtenida en esa ocasión. Me parece que desde el punto de vista reglamentario lo mejor sería solicitar la reconsideración de lo resuelto en la sesión pasada, cuando se decidió convocar al Senado a sesión extraordinaria el día lunes con dos puntos en el orden del día. Tendríamos que ver si los votos que se obtienen en la sesión de hoy son mayoritariamente a favor de esta moción, lo cual no creo que sea así porque el quórum es notoriamente inferior. Aun cuando esto fuera posible, en la práctica ocurrirá que el día lunes se va a suscitar la misma discusión de hoy, es decir, quienes votamos favorablemente el tratamiento de esos dos temas, vamos a insistir en ello debido a su notoria gravedad, urgencia, gran conmoción y expectativas públicas que existen por su resolución. Inclusive, en el día de ayer se realizó una sesión de la Comisión de Hacienda -a la que no pude asistir debido a un problema de salud- a los efectos de recibir al señor Ministro de Economía y Finanzas, ya que se entendía como un requisito previo a su realización.

De manera que dejar sin efecto esa convocatoria para el lunes o alterar el orden del día, equivale a no convocar al Cuerpo para ese día. Además, el hecho de que en el orden del día se incluya la consideración de un proyecto de ley cuyo plazo constitucional vence dentro de quince días, hace que no sepamos cuándo se van a tratar los puntos que figuran en la convocatoria para el día lunes.

A mi entender, no estamos en condiciones de modificar la resolución del Senado en el sentido de convocar para el lunes. Además, por razones prácticas, para que no debamos discutir cuál va a ser el orden del día y qué vamos a tratar -ello ocurrirá inevitablemente si se accede a lo solicitado por el señor Senador Cadenas Boix- estimo que lo correcto es mantenernos en la propuesta de sesionar a partir del día martes en forma permanente para tratar el proyecto de desmonopolización o, de lo contrario, ubicar este tema como tercer punto del orden del día del lunes, es decir, que una vez finalizada la consideración de los otros dos, continuaríamos en sesión permanente para tratar el asunto relativo a la desmonopolización.

SEÑOR ASTORI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ASTORI. - Señor Presidente: considero que ya ha sido todo dicho. Simplemente quiero señalar que la bancada del Frente Amplio no tuvo ni siquiera la suerte de haber sido informada previamente de esta propuesta por parte del señor Senador Cadenas Boix.

SEÑOR CADENAS BOIX. - El señor Senador no estaba presente en ese momento.

SEÑOR ASTORI. - Realmente no me animo a calificarla por la sorpresa que me produjo; si lo hiciera, sería en términos muy duros.

En estos días hubo conversaciones de todo tipo acerca del régimen de trabajo que adoptaría el Senado para tratar el tema de los seguros. Aparte de los fundamentos muy respetables que expuso el señor Senador Bouza la semana pasada, en ningún momento oí en este Cuerpo una voz discordante -durante las últimas horas de trabajo que hemos compartido- acerca del régimen sobre cuya base encararíamos el análisis del tema de los seguros.

Lo otro que quiero señalar -y lo hago con entera responsabilidad- es que el señor Presidente del Cuerpo, doctor Gonzalo Aguirre Ramírez, no en una sino en muchas oportunidades manifestó en las últimas horas -a quien lo quisiera oír- que el Senado comenzaría a considerar este tema el próximo martes. No quiero prolongar esta discusión. Considero que el Cuerpo debe tomar una resolución, pero no quería dejar de expresar mi posición.

SEÑOR CADENAS BOIX. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador Cadenas Boix.

SEÑOR CADENAS BOIX. - Quise plantear esta moción en forma consecuente con mi manera de pensar y de interpretar el texto constitucional, que señala que el Senado debe entrar en sesión extraordinaria y permanente para considerar el tema que le ocupa con carácter de urgente. Sin embargo, vista la realidad del Cuerpo voy a retirarla. Señalo que ella fue producto de la interpretación que hice de la Constitución y fue apoyada en forma muy convincente en la última sesión por el señor Senador Bouza y el señor Presidente del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo sido retirada la moción de orden presentada por el señor Senador Cadenas Boix, se procederá a votar la moción formulada por el señor Senador Cassina a los efectos de que el Senado pase a cuarto intermedio hasta el próximo martes a las 16 horas para tratar el proyecto de ley relativo a la derogación del monopolio de seguros que ejerce el Banco de Seguros del Estado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

5) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 11 y 34 minutos, presidiendo el doctor **Santoro** y estando presentes los señores Senadores **Alonso Tellechea, Arana, Astori, Blanco, Bouza, Bouzas, Bruera, Cadenas Boix, Cassina, Cigliuti, Elso Goñi, Gargano, Irurtia, Olascoaga, Pérez, Pozzolo, Ricaldoni, Urioste y Zumarán**).

DR. WALTER R. SANTORO
Primer Vicepresidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dn. Mario Farachio
Secretarios

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205147/93